

**ANEXO II: INFORMACIÓN GENERAL, ECONÓMICA, FINANCIERA, SOCIAL,
COMERCIAL Y TÉCNICA**

Ayudas para inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización.

Intervención Sectorial Vitivinícola (RD 905/2022)

INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

1 DATOS DEL SOLICITANTE

- 1.1 Nombre o razón social:
- 1.2 N.I.F.:
- 1.3 Domicilio fiscal:
- 1.4 Municipio y código postal:
- 1.5 Teléfono:
- 1.6 Fax:
- 1.7 Correo electrónico y página web:
- 1.8 Número de establecimientos industriales, indicando su localización. Sector y actividades autorizadas y año de puesta en marcha de la industria / establecimiento:
- 1.9 Nº Registro Industrias Agrarias o Sistema de Información Regional de Industrias Agroalimentarias:
- 1.10 Nº Registro Sanitario:
- 1.11 Nº Registro Integrado Industrial:
- 1.12 Características del solicitante (Marque lo que proceda):
- ☐ Sociedad Anónima / Sociedad Limitada.
 - ☐ Cooperativa de primer grado.
 - ☐ Cooperativa de segundo grado.
 - ☐ Sociedad Agraria de Transformación.
 - ☐ Asociaciones con personalidad jurídica propia.
 - ☐ Entidad asociativa prioritaria.
 - ☐ Persona física.
 - ☐ Joven agricultor.
 - ☐ Otras (indicar):
- 1.13 Figuras de calidad diferenciada (Marque lo que proceda):
- ☐ DOP
 - ☐ IGP
 - ☐ Agricultura ecológica
- 1.14 Dispone de certificación medioambiental.
- ☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, indicar qué sistema de certificación de gestión medioambiental tiene implantado y fecha de implantación.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

- 2.1 Título del proyecto y breve descripción del mismo:
- 2.2 Localización de la inversión (dirección, municipio y código postal):
- Indique en qué establecimiento se realizará el proyecto de inversión objeto de la solicitud de la ayuda o, en su caso si con la inversión de proyecta la ejecución de un nuevo establecimiento.

2.3 Tipo de proyecto (Marcar lo que proceda):

☐ Proyecto anual

Aclaración: afectarán al ejercicio FEAGA siguiente en el que se cierre el plazo de presentación de solicitudes de ayuda.

☐ Proyecto bienal

Aclaración: afectarán a los dos ejercicios FEAGA siguientes al ejercicio en el que se cierre el plazo de presentación de las solicitudes de ayuda.

2.4 Resumen presupuesto proyecto inversión

ACCIÓN	IMPORTE (€)
Construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles	
Compra nueva maquinaria y/o equipos	
Gastos administrativos (máx. 4%)	
Adquisición o desarrollo de soportes lógicos de ordenador y adquisición de patentes, licencias, derechos de autor y el registro de marcas colectivas	
TOTAL DE LA INVERSION	

INFORMACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL

1. Descripción de las actividades económicas de la empresa.
2. Ámbito geográfico en el que se realizan.
3. Información económica y financiera. Aportará:
 - 3.1. Balances y cuentas de resultados simplificados correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos y en caso de empresas solicitantes de la ayuda que tengan una participación igual o superior al 25 % del capital social o de los derechos de voto de otra empresa y/u otra(s) empresa(s) tenga(n) una participación igual o superior al 25 % en la suya, aportar balance económico y cuentas de explotación de los tres últimos años de la empresa o empresas partícipes.

Si el beneficiario forma parte de un grupo de empresas deberá aportar además Balances simplificados correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos y Cuentas de resultados analíticas correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos, cumplimentados para el conjunto del grupo.

En caso de que en alguno de los 3 ejercicios anteriores arroje pérdidas identificar causas y medidas adoptadas para garantizar el saneamiento y mejora de resultados.
 - 3.2. Para los tres ejercicios posteriores balance, cuenta de resultados y estados de origen y aplicación de fondos previsionales, correspondientes a los tres ejercicios consecutivos desde el comienzo de las inversiones, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y demás normas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Todos los valores económicos solicitados deberán expresarse en miles de Euros, con dos decimales.

A. INFORMACIÓN FINANCIERA. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO.

Concepto	Importe (€)
1. Aportación del beneficiario	
1.1 Fondos propios ¹	
1.2 Ampliación de capital	
1.3 Préstamos ²	
1.4 Otros (especificar):	
Total 1 (sin IVA)	
2. Aportación prevista de fondos públicos	
2.1 Subvención FEAGA	
Total 2 (sin IVA)	
3. TOTAL (1+2) (sin IVA)	
4. IVA RECUPERABLE	
5. TOTAL (con IVA)	

El beneficiario se compromete a cubrir con sus propios medios la posible diferencia entre la subvención solicitada y la realmente concedida.

¹ Se deberá aportar última declaración del impuesto de sociedades o última declaración del Registro correspondiente

² Se deberá aportar copia de la póliza del préstamo suscrito.

INFORMACIÓN COMERCIAL

1. Programa de producción

1.1. Cumplimentar la tabla “MATERIAS PRIMAS”.

2. Programa de comercialización

2.1. Cumplimentar la tabla “PRODUCTOS TRANSFORMADOS/COMERCIALIZADOS”

- Descripción de los productos obtenidos:
 - Características generales de cada uno de los productos obtenidos y en el que se encuadran los mismos.
 - Formas de presentación.
 - Canales de comercialización:
 - Ventas a la distribución mayorista.
 - Ventas a los detallistas de alimentación y bebidas.
 - Ventas al canal HORECA.
 - Ventas minoristas en bodega.
 - Ventas por internet
 - Principales destinos: Nacional, Unión Europea y terceros países.
 - Especificar sin con la inversión prevista se pretende obtener productos considerados como novedosos en el mercado y proceder a una descripción detallada de los mismos.
 - Si la empresa elabora productos ecológicos, hacer un listado de los mismos y señalar qué porcentaje supone su producción respecto al conjunto de la producción global de la empresa.

2.2. Descripción del plan comercial de la empresa.

En caso de tratarse de la instalación de una nueva empresa o la ampliación de actividad de una ya establecida, deberán presentar un plan comercial detallado. A modo de guía se propone la siguiente estructura.

- Mercado potencial.
 - Características generales del mercado.
 - Tipo de cliente.
 - Segmentación del mercado.
- Análisis de la competencia.
 - Breve descripción del sector.
 - Empresas competidoras más significativas.
- Organización comercial.
 - Descripción de la organización comercial de la empresa.
 - Estrategia de venta del producto.
 - Lugar de las ventas realizadas por la empresa, en porcentaje:

Comunidad Autónoma: %

Resto de España: %
Otros países de la Unión Europea: %
Terceros países: %

- Acciones de promoción.
- Canales de comercialización (% medio sobre la facturación o ventas anuales totales):

Venta directa a distribución mayorista: %
Venta directa a detallistas de alimentación: %
Venta directa hostelería y restauración: %

- Ventas anuales totales por la comercialización de los productos, en Euros:
- Porcentaje de incremento de ventas previsto con la inversión.

MATERIAS PRIMAS

Consumo en el último año de los principales tipos de materias primas utilizadas

Materia prima	Origen de la materia prima ³	Cantidad media anual ⁴	Unidad de medida (tm, hl, etc)	Valor (€)	% Materia prima bajo producción certificada ⁵

³ En caso de ser producción propia, especificarlo. En el caso de proceder de varios orígenes, especificar en porcentaje cada uno de los orígenes.

⁴ Cuando sea posible, indicar la cantidad en toneladas. Los productos que normalmente no se vendan por peso se expresarán preferentemente en la unidad habitual (que deberá precisar en la columna Unidad de medida).

⁵ Indicar porcentaje de materias primas obtenidas bajo certificación de calidad diferenciada (producción ecológica, Denominación de Origen, IGP, etc.).

PRODUCTOS TRANSFORMADOS/COMERCIALIZADOS

Producción media anual del último año de los principales productos acabados

PRODUCTO ⁶	Unidad de medida (hl, tm, etc)	Cantidad antes de la inversión	Valor (€)	Cantidad después de la inversión	% de materia prima bajo producción certificada ⁷

⁶ Los productos vitivinícolas obtenidos y/o comercializados deberán ser los mencionados en el anexo VII, Parte II del Reglamento (UE) 1308/2013, y que se han identificado en el apartado 9 del Anexo I (Información del Solicitante y de la Operación de Inversión) que acompaña a la solicitud de la ayuda,

⁷ Indicar porcentaje de materias primas obtenidas bajo certificación de calidad diferenciada (producción ecológica, Denominación de Origen, IGP, etc.).

INFORMACIÓN TÉCNICA

(MEMORIA DE LAS INVERSIONES A REALIZAR)

Se elaborará una memoria que proporcione la información necesaria para conocer la actividad de la empresa, el proceso de elaboración y el efecto de las inversiones sobre la capacidad anual de las instalaciones. La memoria debe contener los siguientes apartados:

1. Descripción de la actividad de la empresa.

2. Descripción de las construcciones e instalaciones existentes.

2.1. Descripción del edificio industrial/establecimiento, así como de las instalaciones existentes, haciendo constar la superficie de cada una de las dependencias de la industria, su distribución en planta, materiales, etc.

2.2. Relación detallada de las instalaciones y maquinaria existentes, indicando sus capacidades reales.

2.3. Cumplimiento de la normativa mínima en sanidad e higiene y medio ambiente.

- Sanidad e higiene: Implantación de sistema APPCC, Inscripción en Registro General Sanitario (establecimientos industriales y actividades autorizadas).
- Medio ambiente: implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO 14.0001 u otros), autorizaciones administrativas (licencia de actividades calificada, autorización de vertidos, autorización de producción de residuos, autorización ambiental integrada, evaluación de impacto ambiental).

3. Descripción del proceso de producción.

4. **Descripción detallada de las inversiones previstas.** Adjuntar planos de localización así como planos precisos para diferenciar la situación anterior y posterior a la realización del proyecto de inversión (en particular, para construcciones e instalaciones).

4.1. Construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles

- Descripción de las obras a realizar.
- Descripción de los materiales a emplear.
- Superficies y/o volúmenes afectados.
- Planos acotados.

En los planos deben figurar las inversiones previstas, diferenciándolas de las construcciones ya existentes, de tal forma que permitan, a partir de ellos, identificar y valorar las obras presupuestadas

Cuando las operaciones incluyan inversiones con obra civil se deberá presentar:

- Título de propiedad de los derechos o cesión de uso del suelo.
- Proyecto de ejecución de obra visado.
- Solicitud de licencia de obras o declaración responsable.

4.2. Maquinaria, equipos e instalaciones

- Descripción de las instalaciones previstas.
- Se especificarán aquellos equipos considerados como nuevas tecnologías, procediendo a una descripción detallada de las mismas.
- Descripción de los materiales empleados.
- Capacidades y potencias a instalar⁸.
- Planos acotados.

En el caso de nuevas instalaciones o de inversiones que alteren de forma significativa las ya existentes, deberán presentar planos acotados donde se puedan identificar y valorar las mismas.

4.3. Gastos administrativos, adquisición o desarrollo de soportes lógicos de ordenador y adquisición de patentes, licencias, derechos de autor o registro de marcas colectivas.

4.4. Descripción del proceso productivo (en el caso de nuevas instalaciones o en el supuesto de que las inversiones previstas alteren el proceso de producción existente).

4.5. En el caso de nuevos productos y/o presentaciones, descripción detallada de los mismos.

4.6. Justificación del cumplimiento del criterio de moderación de costes.

El solicitante presentará, con carácter general, tres ofertas de diferentes proveedores. Cuando no sea posible la presentación de ese número de ofertas, se deberá justificar en este apartado el motivo.

La opción seleccionada entre las ofertas presentadas, se realizará conforme a criterios de eficacia y economía, y será la oferta más económica. No obstante, se podrá elegir otra oferta que no sea la más económica, siempre y cuando se justifique mediante otros criterios de valoración relacionados con la calidad, el precio y el plazo.

Para acreditar el cumplimiento del criterio de moderación de costes, se deberá cumplimentar el Anexo III (Hoja de control de moderación de costes).

4.7. Información de si corresponde someter el proyecto de inversión a Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo con la normativa medioambiental de aplicación.

4.8. Incidencia del proyecto sobre la capacidad anual de las instalaciones.

⁸ Potencia y capacidad de cada una de las instalaciones y/o maquinaria previstas. En el caso de cámaras, indicar superficie y volumen. Unidades: m², m³, hl., Frigorías/hora, Tm/8h.

CAPACIDAD ANUAL (1)	ANTES DE LA INVERSIÓN	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN
Almacenamiento materias primas (m ³ , m ²)		
Transformación (hl)		
Envejecimiento (hl)		
Envasado-embotellado		
Almacenamiento productos acabados en el propio establecimiento de la bodega (m ³ , m ²)		
Almacenamiento productos acabados en establecimientos distintos de la bodega (m ³ , m ²)		

5. Presupuesto de la inversión

El presupuesto se debe especificar cada uno de los conceptos de gasto u operaciones que componen cada acción y el coste estimado para cada una de ellas para cada uno de los ejercicios FEAGA.

Cada concepto de gasto deberá estar respaldado por una oferta, presupuesto o factura proforma.

Todos los importes se reflejarán en euros y sin IVA.

Acción	Concepto/Actuación	Importe FEAGA 2025 ⁹	Importe FEAGA 2026 ¹⁰	Total (€)
A. Construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles				
A.1 Adquisición				
A.2 Edificación/obra nueva y/o reforma				
A.3 Instalaciones	Electricidad			
	Fontanería			
	Frío			
	Saneamiento			
	Protección contra incendios			
	Otras instalaciones			
A.4 Urbanización	Cierre perimetral			
	Explanación			
<i>Subtotal Acción A</i>				
B. Compra nueva maquinaria y/o equipos				
B.1 Compra nueva maquinaria y/o equipos				
B.2 Compra de barricas				
<i>Subtotal Acción B</i>				
C. Gastos administrativos (máximo 4% A+B)				
C.1 Honorarios				
C.2 Estudios de viabilidad				
C.3 Otros (especificar)				
<i>Subtotal Acción C</i>				

⁹ Operaciones realizadas y pagadas hasta el 30/04/2025

¹⁰ Operaciones realizadas y pagadas hasta el 30/05/2026



Acción	Concepto/Actuación	Importe FEAGA 2025 ⁹	Importe FEAGA 2026 ¹⁰	Total (€)
D. Adquisición o desarrollo de soportes lógicos de ordenador y adquisición de patentes, licencias, derechos de autor y el registro de marcas colectivas				
D.1 Soportes lógicos ordenador				
D.2 Patentes				
D.3 Licencias				
D.4 Derechos de autor				
D.5 Registro de marcas colectivas				
D.6 Otros (especificar)				
<i>Subtotal Acción D</i>				
Total				

El solicitante declara bajo su responsabilidad, que todos los datos que figuran en este documento son ciertos y se compromete a aportar los justificantes necesarios para su comprobación.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA